

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2020-00468-O

Quito, D.M., 15 de mayo de 2020

Asunto: INFORME MENCIÓN DE HONOR ESTUDIANTIL "ABDÓN CALDERÓN"

Señor

Orlando Toshiro Nuñez Acurio

Concejal Metropolitano / Presidente de la Comisión Educación y Cultura

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señora Abogada

Damaris Priscila Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo (E)

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-SERD-2020-00326-M de 30 de abril de 2020, solicité la aprobación al procedimiento para otorgar la "Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón". Al respecto, me permito remitir el informe y la nómina de inscritos, Abanderados del Pabellón Nacional de las instituciones educativas del DMQ, para que los Señores Concejales, Miembros de la Comisión de Educación y Cultura, se sirvan emitir su respectiva aprobación, en el marco de la normativa legal vigente.

1. BASE LEGAL:

El Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, en su Título VII, Capítulo IV de los Reconocimientos, Art. II.3.87, establece: Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón".- *"El Concejo Metropolitano de Quito, previo informe de la Comisión competente en materia de educación y cultura otorgará anualmente la Mención de Honor Estudiantil Abdón Calderón a todos los abanderados del Pabellón Nacional, de los colegios del Distrito Metropolitano de Quito.*

Esta mención podrá ir acompañada de un reconocimiento económico, conforme el ordenamiento jurídico nacional y metropolitano, el cual será determinado por el Concejo Metropolitano de Quito, previo informe del órgano rector competente en materia de las finanzas metropolitanas y de acuerdo con el presupuesto anual del Distrito Metropolitano de Quito.

Para el efecto, los planteles educativos darán estricto cumplimiento a la normativa correspondiente a elección de abanderados, portaestandartes y escoltas, vigente para todos los colegios del país, sin que por ningún concepto se exija otro requisito más que los que prevea esta Normativa.

La Mención de Honor Estudiantil Abdón Calderón, consistirá en una medalla y diploma, en el que se hará constar la razón de su otorgamiento, cuya entrega se hará en ceremonia especial en conmemoración del 24 de mayo de cada año, día de recordación de la Batalla de Pichincha."

Mediante Decreto Nro. 1017, de 11 de marzo de 2020, el Presidente de la República, Lenin Moreno, decretó emergencia sanitaria nacional y establece:

"Artículo 1 .- DECLÁRESE el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaración de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización de Salud, que representa un alto riesgo de contagio para toda la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado. (...)"

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2020-00468-O

Quito, D.M., 15 de mayo de 2020

Con Resolución Nro. A-020, el Dr. Jorge Yunda Machado, Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, resuelve:

“Art. 1.- Declarar en estado de emergencia grave a todo el territorio del Distrito Metropolitano de Quito, en razón de la declaratoria del COVID-19 como pandemia por la Organización Mundial de la Salud y, de la emergencia sanitaria nacional decretada por el Presidente de la República. (...)

Art. 6.- Se suspenden las actividades en las escuelas, colegios y unidades educativas municipales. Las actividades en las restantes entidades de naturaleza educativa se sujetarán a las definiciones del órgano rector nacional en la materia. (...)”.

2. DESARROLLO:

De conformidad a la base legal citada, la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte, ha establecido el procedimiento y cronograma para otorgar la “Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón", a los Abanderados del Pabellón Nacional de las instituciones educativas del Distrito Metropolitano de Quito (año lectivo 2019-2020), de acuerdo a las siguientes actividades:

- Solicitud de información a la Subsecretaría de Educación del Distrito Metropolitano de Quito, sobre las instituciones con Tercero de Bachillerato del DMQ, mediante Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2020-00379-O, de 15 de abril de 2020.
- Solicitud a la Comisión de Educación y Cultura, a fin de que se considere el cronograma para otorgar la “Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón", a través de Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2020-00385-O, de 22 de abril de 2020.
- Solicitud a la Comisión de Educación y Cultura, para la aprobación del procedimiento y cronograma a fin de otorgar la “Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón", mediante Memorando Nro. GADDMQ-SERD-2020-00326-M de 30 de abril de 2020.
- Solicitud a la Subsecretaría del Ministerio de Educación, para la socialización de este evento a las instituciones educativas del DMQ e inscripción voluntaria de los Abanderados del Pabellón Nacional con Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2020-00415-O de 30 de abril de 2020.
- Proceso de inscripción voluntaria de los Abanderados del Pabellón Nacional de las instituciones educativas, que ofertan bachillerato del DMQ, a través del correo institucional creado para este fin.
- Consolidación de la información y definición del número de participantes.
- Conocimiento del informe por parte de la Comisión de Educación y Cultura para consideración del Pleno del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito.
- Aprobación del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito, previo informe de la Comisión de Educación y Cultura.
- Invitación al evento (virtual) de reconocimiento, a través de correos electrónicos y difusión por Radio Paccha.
- Entrega de medallas y diplomas, en forma presencial, acorde con los protocolos que se establezcan ante la emergencia sanitaria nacional, en fechas que se comunicarán, oportunamente.

A continuación, se presenta el cronograma propuesto para aprobación, inscripción y evento:

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2020-00468-O

Quito, D.M., 15 de mayo de 2020

Actividad	Fecha tentativa
Socialización del evento a la Subsecretaría de Educación y a las instituciones educativas del DMQ.	Del 30 de abril al 5 de mayo de 2020
Inscripción voluntaria de los Abanderados del Pabellón Nacional, a través de las instituciones educativas por correo institucional.	Hasta el 14 de mayo de 2020
Consolidación de la información y determinación de inscritos	15 de mayo de 2020
Envío de informe y nómina de Abanderados del Pabellón Nacional inscritos, a la Comisión de Educación y Cultura.	15 de mayo de 2020
Conocimiento de la Comisión de Educación y Cultura del informe de la Secretaría de Educación	15 de mayo de 2020
Elaboración del informe de la Comisión de Educación y Cultura para el envío al Concejo Metropolitano	16 de mayo de 2020
Aprobación del Concejo del Distrito Metropolitano de Quito	19 de mayo de 2020
Evento de reconocimiento virtual, envío digital de diplomas.	26 de mayo 2020
Entrega de medallas y diplomas	Acorde a protocolos a establecerse por el COE Metropolitano.

3. CONCLUSIONES:

- Se otorga la *Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón"*, a los Abanderados del Pabellón Nacional de las instituciones educativas del Distrito Metropolitano de Quito (año lectivo 2019-2020) que se inscriban de forma voluntaria, en observancia al Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, Título VII, Capítulo IV de los Reconocimientos, Art. II.3.87.
- En el marco del Decreto Presidencial y de la Resolución de la Alcaldía del DMQ de emergencia sanitaria, el evento para realizar este reconocimiento será de manera virtual.
- La entrega de medallas y diplomas se efectuará acorde a los protocolos a establecerse por el COE Metropolitano, en fechas posteriores.
- El número total de inscritos es 240 Abanderados del Pabellón Nacional, de los cuales 89 pertenecen a instituciones fiscales, 20 a instituciones municipales, 10 a fisco-misionales y 121 a particulares; conforme matriz adjunta al presente documento.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sergio Fernando Herrera Manosalvas
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Oficio Nro. GADDMQ-SERD-2020-00468-O

Quito, D.M., 15 de mayo de 2020

Anexos:

- GADDMQ-SERD-2020-00326-M-1.pdf
- GADDMQ-SERD-2020-00379-O.pdf
- GADDMQ-SERD-2020-00415-O-1.pdf
- ordenanza_0224[11064].pdf
- Mención Abdon Calderon_abanderados pabellon nacional 2020.xls
- GADDMQ-SERD-2020-00385-O-mención Abdón Calderon Comisión.pdf

Copia:

Señor
Juan Manuel Carrión Barragan
Concejal Metropolitano

Señora Doctora
Brith Catherine Vaca Chicaiza
Concejala Metropolitana

Señora Licenciada
Mónica Patricia Ortiz Carvajal
Directora Metropolitana de Educación Extraordinaria

Señora Doctora
Elisa Jaramillo Sánchez
Asesora Legal - SERD